

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO PUERTO PENINSULAR S.A.  
UNIPUERTRANS CELEBRADA EL DÍA 20 DE MARZO DEL 2018.-**

En la ciudad de Salinas, al día veinte del mes de marzo del dos mil dieciocho, en el local social de la Compañía DE TRANSPORTE PESADO PUERTO PENINSULAR S.A. UNIPUERTRANS., ubicado en Puerto de Santa Rosa, Mz R-1, solar 17, a las nueve horas, se reúnen los accionistas de TRANSPORTE PESADO PUERTO PENINSULAR S.A. UNIPUERTRANS en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas. Actúa como Presidente el titular señor Vélez Montes Isaac Rubello; y, como Secretaria, la señora Soriano Plusas Mirella Estela. El Presidente dispone que por Secretaria se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, formando la respectiva lista de asistentes que será parte de la presente acta, con indicación del nombre de los accionistas, las acciones que representan, su valor pagado y el número de votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes: el señor BELTRAN FLORES OSCAR JAVIER, por sus propios derechos, propietario de (1) acción; a nombre de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO PUERTO PENINSULAR LA UNION S.A. UNIPUERTRANS, por sus propios derechos, propietario de (159) acciones; el señor CORNEJO CRUZ JOSE ADAN por sus propios derechos, propietario de (1) acción; el señor CUENCA VILLACS MILTON FABIAN, por sus propios derechos, propietario de (1) acción; el señor DELGADO ZAMBRANO WALTHER OSWALDO, por sus propios derechos, propietario de (32) acciones; el señor FRANCO REYES JOSE COSME, por sus propios derechos, propietario de (32) acciones; el señor GONZALEZ GONZALEZ ALFREDO LORENZO, por sus propios derechos, propietario de (32) acciones; el señor GONZALEZ SANCHEZ CARMELO LIMBER, por sus propios derechos, propietario de (31) acciones; el señor GONZALEZ SANCHEZ JULIO BOLIVAR por sus propios derechos, propietario de (32) acciones; el señor Macías Macías Walter Igsallano por sus propios derechos, propietario de (32) acciones; el señor Mena Gonzaga Arturo David por sus propios derechos, propietario de (32) acciones; el señor Mendoza Vinces Klever Novonides por sus propios derechos, propietario de (32) acciones; el señor Pilay Narvaez Wilmer Javier por sus propios derechos, propietario de (32) acciones; el señor Pilay Obrien Wilmer Santos por sus propios derechos, propietario de (31) acciones; el señor Quijije Vélez Glen Remberto, por sus propios derechos, propietario de (32) acciones; el señor Rendón Coello Jaime Alberto, por sus propios derechos, propietario de (32) acciones; el señor Rodríguez Santos George Herman, por sus propios derechos, propietario de (64) acciones; la señora Soriano Plusas Mirella Estela, por sus propios derechos, propietaria de (32) acciones; el señor Tigrero Balón Luis Alberto, por sus propios derechos, propietario de (32) acciones; el señor Vélez Montes Isaac Rubello, por sus propios derechos, propietario de (32) acciones; el señor Zamora Ruiz Héctor Leonel, por sus propios derechos, propietario de (64) acciones; la señora Zamora Ruiz Mileidy Efigenia, por sus propios derechos, propietario de (32) acciones. Los accionistas presentes y representados constituyen la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a ochocientos (USD\$ 800.00) dólares de los Estados Unidos de América dividido en ochocientos (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria sin

el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: **PUNTO UNO) Conocimiento del Informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017; PUNTO DOS) Conocimiento del informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017; PUNTO TRES) Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, y demás anexos correspondientes al ejercicio del año 2017.** Constatado el quórum legal, el Presidente declara formalmente constituida la Junta General, pasando de inmediato a tratar el primer punto del orden del día, para el efecto, la señora SORIANO PLUAS MIRELLA ESTELA, procede a dar lectura al informe correspondiente al ejercicio económico del año 2017 de la compañía UNIPUERTRANS S.A., que para el efecto ha preparado. Luego de escuchar la lectura de dicho informe, la Junta decide por unanimidad de votos: **PRIMERO) Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.** Acto seguido se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, por lo que por Secretaría se procede a dar lectura al informe del ejercicio económico del año 2017, que ha preparado el Comisario de la compañía. Luego de lo cual la Junta delibera y decide por unanimidad de votos: **SEGUNDO) Aprobar el informe del Comisario de la compañía del ejercicio económico del año 2017.** A continuación, se procede a tratar el tercer punto del orden del día, al efecto por Secretaría se da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivos regidos bajo las NIIF, y demás anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2017. Acto seguido, la Junta luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad de votos: **TERCERO) Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, y demás anexos correspondientes al ejercicio del año 2017.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por consiguiente, se concluye la sesión a las diez horas treinta minutos del mismo día, firmando para constancia todos los presentes.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original, que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario.

Salinas, 20 de marzo de 2018.-



BELTRAN FLORES OSCAR JAVIER  
0919964146



CIENCA VILLACIS MILTON FABIAN  
0918981515



CORNELIO CRUZ JOSE ADAN  
0912745544



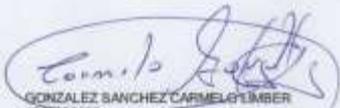
DELGADO ZAMBRANO WALTHER OSWALDO  
1713117156



FRANCO REYES JOSE COSME  
1304110306



GONZALEZ GONZALEZ ALFREDO LORENZO  
0906829650



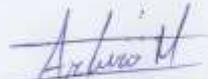
GONZALEZ SANCHEZ CARMELO SANCHEZ  
1303008506



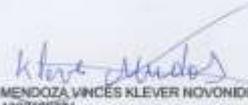
GONZALEZ SANCHEZ JULIO BOLIVAR  
1304489030



MACIAS MACIAS WALTER IGSALIANO  
1305994426



MENA GONZAGA ARTURO DAVID  
0914662711



MENDOZA VINCÉS KLEVER NOVONIDES  
1302109671

*Wilmer Velez*

PLAY NARVAEZ WILMER JAVIER  
082572878

*Wilmer Velez*

PLAY OBREN WILMER SANTOS  
0910718725

*Gulielmo Velez*

QUILIE VELEZ GLEN REINBERTO  
1308977489

*Jaime Cuello*

RENDON COELLO JAME ALBERTO  
0919174434

*Luis*

RODRIGUEZ SANTOS GIORGE HERNAN  
1304338613

*Marta Soriano*

SORIANO PLUMAS MIRELLA ESTELA  
0913085397

*Luis Salon*

TERRERO SALON LUIS ALBERTO  
0912160827

*Isaac*

VELEZ MONTES ISAAC RUBELLO  
1708803284

*Hector Zamora*

ZAMORA RUIZ HECTOR LEONEL  
1309038020

*Miledy Zamora*

ZAMORA RUIZ MILEDY EFIGENIA  
1308432572

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y  
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA UNIPUERTRANS.S.A.,  
CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2018**

---

1. El señor Beltrán Flores Oscar, por sus propios derechos, propietario de (1) acción;
2. La compañía como tal acreedora por sus propios derechos de (159) acciones.
3. El señor Cornejo Cruz José Adán, por sus propios derechos, propietario de (1) acción;
4. El señor Cuenca Villacis Milton Fabián, por sus propios derechos, propietario de (1) acción;
5. El señor Delgado Zambrano Walter Oswaldo, por sus propios derechos, propietario de (32) acciones;
6. El señor Franco Reyes José Cosme, por sus propios derechos, propietario de (32) acciones;
7. El señor González González Alfredo Lorenzo, por sus propios derechos, propietario de (95) acciones;
8. El señor González Sánchez Carmelo Limber, por sus propios derechos, propietario de (32) acciones;
9. El señor González Sánchez Julio Bolívar, por sus propios derechos, propietario de (32) acciones;
10. El señor Macías Macías Walter Igaliano por sus propios derechos, propietario de (32) acciones;
11. El señor Mena Gonzaga Arturo David por sus propios derechos, propietario de (32) acciones;
12. El señor Mendoza Vines Klever Novonides por sus propios derechos, propietario de (32) acciones;
13. El señor Pilay Narvaez Wilmer Javier por sus propios derechos, propietario de (32) acciones;
14. El señor Pilay Obrien Wilmer Santos por sus propios derechos, propietario de (31) acciones;
15. El señor Quijije Vélez Glen Remberto, por sus propios derechos, propietario de (32) acciones;
16. El señor Rendón Coello Jaime Alberto, por sus propios derechos, propietario de (32) acciones;
17. El señor Rodríguez Santos George Hernán, por sus propios derechos, propietario de (64) acciones;
18. La señora Soriano Piuas Mirella Estela, por sus propios derechos, propietaria de (32) acciones;
19. El señor Tigrero Balón Luis Alberto, por sus propios derechos, propietario de (32) acciones;
20. El señor Vélez Montes Isaac Rubello, por sus propios derechos, propietario de (32) acciones;
21. El señor Zamora Ruiz Héctor Leonel, por sus propios derechos, propietario de (64) acciones;
22. La señora Zamora Ruiz Mileidy Efigenia, por sus propios derechos, propietario de (32) acciones;

Cada acción tendrá derecho a voto en proporción a su valor pagado. El capital suscrito y pagado de la compañía asciende a la suma de Ochocientos (USD\$ 800.00) dólares de los Estados Unidos de América dividido en Ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Guayaquil, 20 de marzo del 2018



Véliz Montes Isaac Rúbello  
Presidente



González González Alfredo Lorenzo  
Gerente General-Secretaria de la Junta